

tajoso de utilizar los saltos de agua que abundan en la península, y son de grande importancia para el fomento de la industria nacional, ha tenido á bien mandar, con arreglo al artículo 20 de la ley de aduanas, que las ruedas hidráulicas de hierro procedentes del extranjero que fueron introducidas en Barcelona por la casa de Domenech y Prat y por don Ignacio Herp, y en Rosas para la sociedad del Veterano Cabeza de Hierro, y todas las demas de la misma especie que en adelante se presenten en las aduanas del reino, se despachen por la partida 801 del arancel de importacion del extranjero; y que á los espresados introductores ó consignatarios que hubiesen pagado ó depositado mayor cantidad de la correspondiente á dicha partida se les devuelva el exceso, exigiendo por el contrario lo que falte á los que hayan satisfecho menor cantidad ó no hubiesen realizado sus libranzas ú otras obligaciones por estar á las resultas del espediente. Y en cuanto á las dos letras, importando juntas ciento y un mil cuatrocientos cuarenta y dos reales, dadas en Rosas por don Francisco Catalá en 1.º de julio último, pagaderas á tres meses por don Braulio Llorens, por razon de los derechos exigidos en aquella aduana á la introduccion de la rueda hidráulica para la mencionada sociedad del Veterano, cuyas letras fueron endosadas á favor del banco de San Fernando y protestadas por falta de pago en atencion á estar pendiente de resolucion el importe de los derechos, se ha servido S. M. disponer que dichas letras se admitan del banco como valor efectivo, con mas los gastos del protesto, á cuenta de las primeras cantidades que este establecimiento deba entregar á la hacienda pública en la tesorería que señale la direccion general del tesoro; y que se exija á los gefes de la aduana de Rosas el importe de los gastos del protesto, como causantes por no haber obrado con arreglo al artículo 20 de la ley de aduanas: debiendo volverse las espresadas letras al librador mediante el pago de los derechos que ahora quedan señalados, por la rueda hidráulica despachada en Rosas para la espresada sociedad del Veterano. De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. -- Y la traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento del público. Coruña 7 de abril de 1845. -- José Sandino y Miranda. -- Insértese, Martínez.

NUMERO 1.º  
HOSPICIO DE LA CORUÑA.

Noticia individual de los señores vecinos de esta plaza que se han suscrito para la obra del edificio y enseres

del hospicio, y cantidades que han entregado desde su instalacion en julio de 1844 hasta fin de diciembre del mismo.

NOMBRES.	Rs. mrs.
Señores don	20.
Antonio Codesido.	10.
Antonio Altrape.	12.
Antonio de Castro.	200.
Andres Garrido.	100.
Andres Torres Moreno.	10.
Antonio Solis.	20.
Antonio Fernandez.	40.
Agustin Paris é hierno.	40.
Atanasio de Arana.	20.
Angel Chaniz.	80.
Antonio Bavio.	10.
Andres Maria Fernandez Dios, mitad.	10.
Andres Varela.	5.
Angel Perez, mitad.	10.
Andres Veira.	20.
Andres Platas.	2.
Antonio Pereira.	6.
Antonia del Prado.	6.
Antonia Colveti.	20.
Ana Echevarria, mitad.	10.
Señora viuda de Almeiras.	100.
Andres del Rio.	20.
Agustin Caldeiro.	40.
Andres Amado.	60.
Excm. Señora viuda de Agar.	100.
Antonia Carracedo.	40.
Andres Veiga.	5.
Andres Amboage.	200.
Bruno Herce.	20.
Señora viuda de Bobo.	80.
Benito Cabezon.	4.
Bernardino Lopez.	40.
Bernardo Mañach.	200.
Bartolomé de Casas Diez.	20.
Bartolomé Ulloa.	40.
Benito Lores.	17
Benito Crespo, mitad.	76.
Cónsul de Francia.	10.
Canuto Yerea.	200.
Excm. Señora Condesa de Mina.	30.
Señora viuda de Calleja.	10.
César Tournell.	5.
Señor contador de marina, mitad.	400.
Excmo. Sr. Capitan general.	10.
Claudio Vazquez.	40.
Excmo. Sr. Segundo cabo.	200.
Diego Bolivar.	200.
Diego Basadre.	8.
Diego Nuñez.	20.
Domingo Puga.	5.
Demetrio del Moral.	60.
Eusebio de Zalbidea.	80.
Enrique Bedia.	8.
Eustaquio Alado.	40.
Esteban Alonso.	10.
Eduarda Urvieta.	5.
Eustaquio Cuevas.	20.
Eugenio Mallo.	48.
Emilio Fernandez.	40.
Francisco Galceran.	

Fermin Bescansa.	120.
Francisco Benito Fernandez.	40.
Francisco Ortega.	80.
Francisco del Adalid.	200.
Francisco Arias.	100.
Francisco Pull.	40.
Francisco Calvo.	80.
Francisco Anglada, mitad.	6.
Francisco Tarrago.	20.
Francisco Ortega.	40.
Francisco Taracido.	5.
Francisco Duro.	20.
Felipe Barreiro.	10.
Feliz Paz, mitad.	4.
Francisco Zuloaga é hierno.	60.
Francisco Ortega y Castro.	20.
Fernando Salazar.	80.
Francisco Sangro.	200.
Felipe Sanchez Nuñez.	40.
Francisco Botana.	60.
Francisca Tutzo.	24.
Francisco Payan.	10.
Francisco Pomar, mitad.	4.
Faustino Dominguez.	20.
Señora viuda de Ferrari.	4.
Francisco Guerrero.	40.
Francisco Estoll.	20.
Señores Gerner y compañía.	40.
Getrudis Zas.	10.
Gerónimo Busquie.	60.
Gerónimo Vidal.	60.
Gerónimo Nieto.	10.
Gonzalo Braña.	20.
Señora Goitié y Saavedra.	6.
Isidro Herez.	40.
Ignacio Fuentes.	20.
Señora de Ibañez.	40.
Isidro Gomez.	20.
Ignacio Calviño.	100.
Ignacio Crespo.	20.
Joaquina Rodriguez.	10.
José Nieto Garcia.	100.
Juan Flores.	200.
José Pastor.	100.
Juan Matias Hernando.	40.
José Figueroa.	20.
José Seara.	20.
José Ballugera.	10.
José Dionisio Leal.	200.
José Arias Carvajal.	200.
Juan Menendez.	400.
Juan Ucheli.	80.
Juan Moran.	10.
Juan Calderon.	80.
Juan Montero.	10.
José Taboada.	20.
Juan Porto.	60.
Joaquin Lopez.	40.
Juan Antonio Lenza.	20.
José Gomez.	10.
José Moran.	160.
Julian Arias.	10.
José Antonio Vila.	80.
José Puga.	10.
Jorge Bou.	10.
Juan Pardo.	5.

José Villar.	40.
José Rodriguez.	10.
José Dalmau.	100.
Juan Roves.	40.
Juan Gonzalez.	20.
Joaquin Bermudez.	20.
José Génova.	10.
Joaquin Rodrigo.	10.
Juan Mourenza.	10.
Juan Francisco Barrié.	100.
José Garcia, mitad.	2.
Juan Caula.	20.
Juan Bautista Labaca.	160.
José Benito Español.	160.
José Jorge.	10.
Juan Piélago.	20.
Josefa Guardado.	20.
José Duban.	20.
José Dominguez.	5.
José Castro, mitad.	6.
Juan Bautista Aguirre.	40.
Juan José Arana.	200.
Juan Gimenez.	6.
José Garcia.	40.
José Cervigon.	40.
Joaquin de Ponte.	120.
Juan Mora.	10.
Juan Manuel Villelga.	40.
José Ruiz Suarez.	20.
Juan Tilbe.	80.
José Seara.	10.
Jacinto Paz Vivero.	80.
Joaquina Vales de Frade.	20.
Juan Freire.	20.
José Mosquera.	40.
Juan Ponte.	400.
José Balaca.	40.
Jorge Yañez.	20.
Juan de Mata Albarado.	10.
José Fermin de Muro, mitad.	40.
Juan Garcia Rodriguez.	20.
José Moreno Daoiz.	80.
Juan Vilár.	160.
Señoras de Llano.	10.
Luis Maria Illá,	100.
Luis Arévalo.	20.
Leandro Gonzalez.	40.
Lorenzo Sanchez Nuñez.	10.
Leoncio Aspe.	100.
Luis Puig.	20.
Laureano Fuentes Cuadrado.	30.
Luis Feijó.	16.
Señora viuda de Lago.	30.
Leonardo Bonet.	30.
Luis Rivas.	10.
Manuel de la Vega.	40.
Manuel Perez Villarroel.	200.
Manuela Chitz.	40.
Maria Gonzalez.	10.
Mafeo Hernandez.	40.
Manuel Noriega Cortina.	400.
Manuel Perez.	10.
Manuel Morodo.	20.
Martin Carricarte.	40.
Manuel Figueroa.	12.
Matias Rodriguez.	100.

Manuel Villarrubia.	200.
Manuel Martinez.	40.
Manuel Lopez.	80.
Manuel Mendez.	20.
Mariar Granas.	20.
Manuel Jubes.	60.
Marcelino Gros.	50.
Manuel Carballo.	10.
Manuel Rodriguez Abella.	20.
Maria Otero.	4.
Maria Rozas Marey.	40.
Manuel Céspedes.	4.
Manuel Laparte.	20.
Maria Trinidad Taboada.	8.
Manuel Soto.	16.
Manuel Maria Soto.	4.
Manuel Vaamonde.	20.
Manuel Rodeiro.	10.
Manuel Suarez.	20.
Manuel Ayude.	20.
Manuel Pereira.	8.
Manuel Gutierrez.	100.
Maria Mata Labandeira.	40.
Manuel Rada.	20.
Manuel Camino.	20.
Manuel Dillen.	10.
Miguel Alvarez Mir.	20.
Martin de Torres-Moreno.	200.
Nemesio Villarino.	20.
Nicolas da Ulla.	20.
Nicasio Boado.	20.
Nicolas de Castro.	20.
Nicolas Fernandez Bolaño.	40.
Señores Presas y Cirera.	100.
Pedro Bull, mitad.	20.
Pedro Pinilla.	100.
Pedro Alfonso.	100.
Pedro Atocha.	80.
Pedro Morodo.	20.
Pedro Marzal.	10.
Pedro Santistevan.	20.
Pedro Baile.	10.
Petra Ibarzabal, mitad.	10.
Pilar Barçalcel.	20.
Pedro Marti Sanz.	20.
Pedro Vaamonde.	20.
Primo Casademun.	20.
Pascual de Arza.	40.
Plácido Muñiz.	80.
Pedro Sanchez Vaamonde.	20.
Pelayo Iglesias.	20.
Pedro Rey.	38.
Pedro Valdes.	20.
Pedro Maria Barrie.	25.
Señora vjuda de Ponte.	20.
Pedro Guntin, mitad.	15.
Remigio Caula.	20.
Ramon Eloriaga, mitad.	20.
Ramon Bruneti, mitad.	20.
Ramon Fernandez Cid.	160.
Rita Quiroga.	20.
Ramon Gautier.	80.
Robustiano Yusta.	100.
Ramon Garcia Montes, mitad.	20.
Sr. Regente de la audiencia.	80.
Santiago Funes.	20.

Sebastian Wais.	20.
Santiago Frade.	10.
Señora de Sobrado.	10.
Saturnino Aspe.	12.
Sebastian Campos.	20.
Sebastian Sanchez Vaamonde.	4.
Tomas Maristani.	40.
Tomas Otero.	4.
Teresa Pena.	20.

(Se continuará.)

### Caja de ahorros de la Coruña.

Domingo 6 de abril de 1845.-Han ingresado 906 rs. de trece individuos.-El director de semana, Ramon Fernandez Cid. Insértese, Martinez.

## ANUNCIOS.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 7 en la calle de la Ruanueva de esta ciudad, cuyos documentos de pertenencia existen en la núm. 12, calle de la Zapateria de esta misma plaza, que podrán reconocer los que gusten comprar aquella. 3

A voluntad de su dueño se vende la casa número 6 del Campo de la Leña: la de la calle del Herrador núm. 2: ochenta y un reales y diez maravedís de pension que paga cada año don Ignacio Mosquera por la casa núm. 43 de la calle de santa Catalina, y un pedazo de terreno en la parroquia de san Jorge de afuera de esta ciudad. Las personas que quieran adquirir el todo ó cualquiera de dichos bienes, pueden concurrir á la escribanía de don Manuel Agra, calle de la Amargura núm. 8 donde se hallan los documentos de pertenencia.

A voluntad de su dueño se vende en la calle de Panaderas la casa señalada con el núm. 19, es libre de toda pension y tiene una huerta con salida á la calle del hospital. Las personas que quieran comprarla y enterarse de los documentos de propiedad, podrán acudir al Riego de Agua núm. 3 cuarto segundo. 4

Para Madrid y su carrera saldrá á la mayor brevedad la galera de Pedro Ons el catalan, admite arrobos y pasajeros á precios cómodos. Se despacha en casa de Pedro Sanz, calle de santa Catalina. 6

Para Puerto-Rico, Santiago de Cuba y la Habana.

Se habilita el acreditado bergantin español FERNANDO 7.º, su capitan don Justo Pastor de Fano, que deberá salir del 8 al 15 de mayo. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, á los que ofrece comodidad y buen trato, advirtiéndose que la primera escala solo se hará en el caso de reunirse un regular número de pasajeros.

Lo despacha en la Coruña su armador don Francisco Ferrer y Albá, canton de Lacy núm. 12. 3

CORUÑA: IMPRENTA DE FRANCISCO ARZA.